

REVISTA ALQUIMIA EDUCATIVA

1° CONVOCATORIA 2023

Periodo Enero / Junio 2023

Presentación

A 40 años del inicio del periodo democrático más extenso en la República Argentina se instalan las condiciones propicias para reflexionar acerca de los beneficios y deudas que dicha experiencia trajo aparejado. Visto en perspectiva, resulta indudable afirmar que las perversas consecuencias de la última dictadura militar, aún hoy, son parte de la vida cotidiana y también de las prácticas que se observan en un sinnúmero de instituciones, incluso en aquellas que asumen como propio el carácter de formar sujetos, en cualquiera de sus niveles.

Bien es sabido que con la modernidad se instaló un modo de educar a partir de la puesta en vigencia de un dispositivo cuyos objetivos se dividen en niveles, los cuales buscan integrarse en torno a proyectos de mediano y largo plazo, al final de lo cual las personas se constituirían en ciudadanos y ciudadanas portadores de derechos y también plenamente responsables de sus acciones.

En dicho tiempo de formación la Universidad se establece como aquel espacio, aquella experiencia y como la agencia de formación, en la cual se proveen un conjunto de recursos intelectivos, no solo los específicos de las instituciones académicas, en los cuales se combinan la capacidad reflexiva, el conocimiento técnico, la formación ideológica y política y ciertas cualidades que permitirían convivir pacíficamente, aceptar las diferencias y otorgarle legitimidad a las disidencias.

Gran parte de estos aspectos, fueron puestos fuertemente en cuestión por las experiencias dictatoriales en Argentina, cuando no censuradas, excluidas y hasta eliminadas las personas que cuestionaron el pensamiento único, la falta de libertades cívicas y también el ilegítimo enriquecimiento de grupos o clases sociales en detrimento de una enorme mayoría de empobrecidos.

En relación a lo señalado cabe preguntarnos, reflexionar, analizar e investigar qué pasó con la universidad pública argentina en los 40 que preceden a este tiempo teniendo en cuenta algunos de los factores señalados y también otros que son parte de las agendas de las instituciones de educación superior.

Complementariamente, el juicio crítico, la formación para el diálogo, en todos sus niveles, la capacidad para “correr el velo” de lo cotidiano, el desarrollo de nuevas formas de conocimiento y heterogéneos contenidos del saber, determinan el ideario

formativo de cualquier instancia de formación universitaria que se precie de tal. Sin embargo, el mundo académico se constituye de otros intereses, no específicamente afines al conocimiento, y que predeterminan o por lo menos orientan el vínculo que se establece entre universidad y sociedad, también entre universidad y cada uno de los destinatarios de sus acciones formativas. Además, resulta necesario pensar la relación entre universidad y política, universidad y derechos humanos, consecuentemente también en un conjunto importante de aspectos respecto de los cuales la sociedad argentina demanda el impostergable ejercicio de reflexionar. Cobra relevancia, siguiendo esa línea, el carácter que asume el nexo entre universidad y las condiciones materiales de vida de las personas. Otro aspecto que demanda atención tiene que ver con el rol que las universidades establecen para sí, en tanto espacio de producción cultural, razón por la cual cabe interrogarse acerca del modo como las mismas interactúan con otros ámbitos e instituciones sociales. También, que incidencia tiene ello en las formas de vivir de las personas, en las diferencias de género y en las condiciones sociales de origen, sólo por nombrar algunas.

Por lo antes señalado resulta necesario pensar: la universidad como institución de carácter genérico, o la universidad pública argentina como comunidad políticamente organizada, en un espacio social e históricamente determinado, ¿constituye el contramodelo de cualquier experiencia antidemocrática?, ¿las prácticas políticas dominantes en las universidades argentinas estimulan la cultura del diálogo y el reconocimiento de las diferencias?, en razón de lo mismo ¿la universidad pública puede ofrecer algún tipo de conocimiento que permita explicar cómo se construyen las condiciones sociales y políticas que permiten legitimar prácticas propias de los regímenes militares?, ¿la universidad debe asumir algún tipo de responsabilidad por las desigualdades sociales visibilizadas o puestas en evidencia en los últimos años? así también, la universidad como espacio de consolidación de modos de pensar y actuar ¿constituye un ámbito propicio para generar aptitudes emancipatorias, solidarias y/o cooperativas?

Por lo antes expresado la Revista Alquimia Educativa convoca a la presentación de trabajos a ser incluidos en el Volumen X N° 1 con el objetivo de que dicho espacio se constituya en una instancia de reflexión acerca de lo ocurrido en la sociedad argentina en los últimos 40 años. La misma está orientada por la necesidad de revisar algunos aspectos o elementos significantes que signan los vínculos entre universidad y sociedad teniendo en cuenta logros y deudas, también por el interés de replantear los sentidos políticos y socioculturales atribuibles a las prácticas académicas y políticas de la universidad.

EJES:

- ✓ Democracia y Sistema Educativo
- ✓ Democracia, Universidad y Sociedad
- ✓ Democracia, Políticas Educativas y Prácticas Institucionales
- ✓ Democracia y Justicia Curricular
- ✓ Democracia, Educación y Organizaciones Sociales
- ✓ Democracia, Educación y Derechos Humanos
- ✓ Democracia, Distribución y Acceso al conocimiento

CONVOCATORIA

Los Artículos deberán remitirse a la dirección electrónica de revista.alquimia@huma.unca.edu.ar hasta el día 28 de julio de 2023.